

Impulsan en la Roma, otra vez, Vivienda con Bienestar

Buscan echar atrás iniciativas vecinales

Dan dictaminadores luz verde a proyecto, pese a resolución contra planteamiento

EDUARDO CEDILLO

Vecinos de la Colonia Roma, en la Alcaldía Cuauhtémoc, han cuestionado y buscan dar marcha atrás a los proyectos del Presupuesto Participativo enfocados en la mejora de unidades habitacionales.

Se trata de dos proyectos que fueron inscritos para ser votados en la consulta del domingo, con los que se busca dar mantenimiento a edificios bajo el planteamiento denominado Viviendas con Bienestar Etapa 2 y 3.

“Esos recursos están mal utilizados, porque el beneficio no es un beneficio comunitario, sino que es para unos cuantos”, consideró Mario Rodríguez, de Fundación La Roma.

Esta iniciativa fue impulsada en la Colonia Roma Norte el año pasado, denominado Viviendas con Bienestar, correspondiente a la Unidad Territorial 15-070.

“Con el objetivo de op-

timizar la infraestructura y garantizar condiciones adecuadas para sus habitantes. Estas acciones contribuirán a mejorar la calidad de vida de la comunidad, propiciando espacios más seguros, funcionales y en mejores condiciones”, detalla el proyecto.

Fundación La Roma inició desde 2025 el proceso de impugnación, pues consideró que el proyecto duplicaba funciones ya dispuestas en la Constitución.

Esto, debido a que en junio de 2024, el Congreso local presentó y aprobó un dictamen —impulsado por el entonces Jefe de Gobierno, Martí Batres— para garantizar como un derecho una partida exclusiva para el mejoramiento de las unidades habitacionales.

Pese a que se le dio la razón a la organización vecinal, al final la obra se realizó.

Este año, los mismos promotores presentaron la segunda parte del proyecto, buscando una vez más el mejoramiento de viviendas privadas.

Los recursos del Presupuesto Participativo del año pasado fueron resueltos por la Sala Regional del Tribu-

Proyecto vecinal

“Incluye pintura, impermeabilización (...) y captación de agua de lluvia. Las acciones benefician colectivamente a las y los vecinos, incluyendo a la comunidad”.

Mario Rodríguez, de Fundación La Roma

“Nuevamente nos volvieron a aplicar estos proyectos en la unidad territorial Roma Norte 3 y el Órgano Dictaminador no acató lo que venía dentro de la convocatoria”.

nal Electoral, que consideró que la etapa procesal no fue la adecuada y que se debió impugnar durante la dictaminación del programa y no después de su votación.

Sin embargo, dio la razón sobre el beneficio privado que da el planteamiento.

“No revisaron a fondo que estos recursos están siendo mal utilizados y detectamos que muchos de esos edificios tienen problemas de legalidad. Hay edificios que están intestados, que están invadidos y que tienen problemas legales”, apuntó Rodríguez.

Aunque la resolución fue incluida en la convocatoria de

este año para evitar que proyectos particulares avancen, Viviendas con Bienestar volvió a ser presentado y el Órgano Dictaminador de Cuauhtémoc le dio el visto bueno.

“Nuevamente nos volvieron a aplicar estos proyectos en la unidad territorial Roma Norte 3 y el Órgano Dictaminador no acató lo que venía dentro de la convocatoria”, reclamó el representante vecinal.

Fundación La Roma volvió a impugnar la resolución y se espera que esta semana se descarten los proyectos por considerarse inviables, todo previo a la votación.